



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2020

RES. H. N° 0701/20

Expte. N° 4332/20

VISTO:

La presentación efectuada por la Mg. Mónica Tolaba y la Esp. Beatriz Vega, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Ciclo de workshop denominado "Diálogos sobre las tramas de la Educación Secundaria en Contextos Rurales"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló entre el 28 de setiembre y el 02 de noviembre del corriente año, tiene como destinatarios a integrantes del Proyecto CIUNSa No.2624 y sus objetivos son: a) generar un espacio de diálogo y discusión sobre aspectos teóricos y metodológicos de la investigación a fin de indagar en la relación entre experiencia educativa, escuela secundaria y políticas educativas desde un posicionamiento problematizador, y b) Intercambiar puntos de vistas con otros investigadores en la comprensión de las tensiones y desafíos que presentan las experiencias educativas en el contexto rural;

QUE el Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE), avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 187/20 aconseja autorizar la realización del ciclo de workshop;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

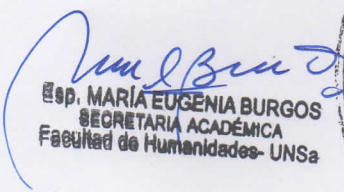
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17/11/2020)

RESUELVE:

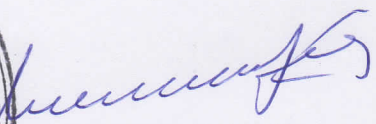
ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización del Ciclo de workshop denominado "Diálogos sobre las tramas de la Educación Secundaria en Contextos Rurales", y que se desarrolló entre el 28 de setiembre y el 02 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las personas organizadoras de la actividad, INIPE y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa